

Quién suscribe

Cédula o documento de identidad número

Teléfono

Fax

Dirección

Correo electrónico

En mi condición de:

Representante

De la entidad denominada:

Propietario (a)

Otro (especifique):

Con cédula jurídica número

En el caso de fideicomisos, si el fiduciario no tiene potestad para otorgar este tipo de autorizaciones, deberá suscribir quién contractualmente se haya definido que si las tiene, así como aportar la documentación que respalde esta circunstancia

Dueño (a) registral de la propiedad número

Con plano catastrado número

Autorizo a

Cédula o documento de identidad número

A tramitar la licencia municipal para la siguiente actividad

Que se desarrollará en el inmueble antes indicado

**En relación con el presente trámite disponen los siguientes artículos:**

Art. 70 Código Municipal: ***“Las deudas por tributos municipales constituirán hipoteca legal sobre los respectivos inmuebles”.***

Art. 29 Código de Normas y Procedimientos Tributarios: ***“Son responsables las personas obligadas por deuda tributaria ajena, o sea, que sin tener carácter de contribuyentes, deben por disposición expresa de la Ley, cumplir con las obligaciones correspondientes a éstos”.***

Siendo así, manifiesto que comprendo y acepto las implicaciones legales de lo establecido en los dos artículos anteriores, en el sentido de que es bien inmueble el que responde judicialmente por las deudas referentes a impuestos y tasas municipales por cualquier concepto, por lo que para los efectos prácticos **es el propietario registral del inmueble el que se debe pagar la obligación tributario en el supuesto que el inquilino no haga frente a sus obligaciones.**

Propietario registral

Cédula número

El suscrito Notario Público hace constar que la firma que antecede es auténtica por haber sido consignada en mi presencia.

Timbre